

El PRC propone la redacción de una Ordenanza para una “adecuada” convivencia ciudadana

Los regionalistas consideran necesario “velar” y “garantizar” los derechos de los vecinos

Meruelo, 15 de junio de 2016

El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Meruelo ha propuesto la redacción de una Ordenanza de Convivencia Ciudadana, con el objeto de “velar” y “garantizar” los derechos de los vecinos, al tiempo que se consigue una “adecuada” convivencia.

Para ello, han solicitado al alcalde, el ‘popoular’ Evaristo Domínguez, que inicie los trámites necesarios para su redacción.

El portavoz regionalista, Ángel Mazo, ha apuntado que el Ayuntamiento “ya” debería contar con esta ordenanza, ya que, en su opinión, “debemos garantizar a nuestros vecinos los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico”.

En este sentido, ha señalado que se puede tomar como base de trabajo alguna de las ordenanzas de los municipios de alrededor. “Nos pueden servir como guía, para regular una adecuada convivencia en Meruelo”, ha sostenido.

A su juicio, la ordenanza se debe realizar teniendo en cuenta los principios de “respeto, libertad e igualdad”, así como la defensa del interés público en el marco de la legalidad vigente.

Para los regionalistas, la ordenanza debe “determinar y describir” las pautas de comportamiento que se deben seguir, así como establecer las infracciones y sanciones aplicables por su vulneración.

Con esta reglamentación, el Grupo Municipal Regionalistas pretender “eliminar” de la vía pública “comportamientos incívicos que dañan la convivencia entre los vecinos”.